

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

Preios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 24 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

Disciplina y amor

Estamos en una época en que los acontecimientos se precipitan de tal manera, que en una semana vivimos lo que antes en un año. Las impresiones se suceden unas a otras, rápidas, bruscas, poniendo en nuestros organismos tensiones altas y oprimiendo nuestros corazones con vibraciones de angustia y pena.

En los momentos actuales el alma católica, sea del país que sea, olvidando por unos instantes las zozobras personales y aún las nacionales, se ha trasladado a Roma, a la Ciudad Eterna, a la Ciudad de San Pedro, y atravesando sin detenerse sus vías más hermosas, más modernas, se ha dirigido sin vacilar a la Ciudad Vaticana, ha penetrado en el Palacio de los Papas y se ha fijado allí, en las gradas del trono del Vicario de Cristo, postrada llena de reverencia, de sumisión, de amor, ante el Santo Padre, ante Pío XI que está atravesando, son palabras suyas, las horas más dolorosas de su pontificado. Y se ha postrado, para testimoniar al Papa la adhesión inquebrantable, absoluta, total, que traspasando los dinteles de la vida llega hasta la muerte, a El, a la Persona Sagrada, a lo que representa, a su doctrina, a sus enseñanzas luminosas cual ninguna otra, a su Iglesia, contra la cual, las puertas del infierno no prevalecerán jamás en el transcurso de los siglos, aun cuando la navecilla de Pedro se viera agotada, y a punto de zozobrar en las borrascas y olas encrespadas de la batalla humana.

¡Sumisión, disciplina, amor! Este es el lema, el santo y seña hoy, como lo fue siempre de los católicos todos, y por tanto y doblemente en las circunstancias que atravesamos, de los católicos españoles. Nada de voluntad propia, nada de decisiones propias, de programas personales por excelentes que sean; *ante todo y sobre todo*, como faro que nos guiará sin que los escollos nos hagan caer, como luz que ilumine con claridad vivísimas nuestro camino, como seguridad única para no naufragar, disciplina en las filas católicas de nuestra patria, adhesión de *rock firme* contra la cual se estrellen todos los oleajes, amor intenso que se trabaje en obras, en una labor provechosa, de caridad, de cultura social, al Papa, a la Iglesia, a los Prelados, sin que nos sea obstáculo ninguna de esas pequeñeces y miserias que tanto y tanto por desgracia, paralizan no pocas iniciativas y fueron motivo de que muchas asociaciones no llegaran a lo que debieron llegar, con el alma puesta en los grandes ideales de Religión, patria, familia, trabajo; con el corazón levantado por cima de las tristezas de esta vida, con el deseo intenso e inmenso de ser útiles, de edificar en bien de esos mismos ideales, unidos todos, todos los que militamos en las filas del catolicismo español, en apretado haz de hijos fieles que están dispuestos a obedecer, a trabajar, sin pesimismo, con el entusiasmo del que trabaja por la gloria de Dios y el bien de las almas, y que en un mismo sentimiento de amor, de amor que está deseando manifestarse, le dicen al Papa, le aseguran a Pío XI, de una adhesión que nada ni nadie podrá romper, de una obediencia que ha de ser su mayor consuelo en las horas en que su corazón sangra, y que es el sentir unánime de los hijos de España que con la leche de sus madres bebieron esta adhesión a la Iglesia y con la sangre de sus venas están dispuestos a sellarla.

Precisamente en los momentos en los cuales pudiera haber alguna desorientación por el brusco cambio de panorama, es cuanto más falta hace que por cima de todas las agitaciones, por cima de todos los personalismos, por cima de todas las opiniones propias, mantengamos enhiesta la bandera de la sumisión incondicional al Papa, a la Iglesia, a sus órdenes y mandatos, a cuanto nos diga, y que en esa sumisión, en esa obediencia tengamos nosotros nuestro mayor timbre de gloria, porque los acontecimientos, los cambios, las cosas todas, absolutamente todas: de la vida pasarán, y pasaremos nosotros, pero Dios no pasa, Dios no cambia, Dios no muere, y nosotros aún cuando pasemos, si fuimos fieles a la Iglesia, si supimos en las alegrías y en las tristezas, en la lucha y en la paz, mantenernos adictos, man-

La conferencia del señor Oriol

Ha despertado gran interés el anuncio del acto a que hacemos referencia en el epígrafe, acto que tendrá lugar mañana jueves, Dios mediante, en el Teatro Príncipe, a las siete y media de la tarde.

La destacada personalidad del conferenciante, su calidad de candidato a diputado a Cortes Constituyentes por la circunscripción de Alava, el lema mismo de la conferencia, son motivos más que suficientes para no pasar inadvertidos, los propósitos laudabilísimos del mencionado señor Oriol.

Ponerse, en efecto, en contacto con la opinión en los actuales momentos políticos de tanta intensidad; discutir acerca de los problemas planteados de indios tan diversos, es un acierto gallardo, merecedor de fervido aplauso que nosotros, ni el pueblo de Vitoria y Alava, negará a don José Luis de Oriol y Urigüen, candidato por Alava bajo el lema luminoso Dios y Fueros.

De anticipado descontamos el éxito de la conferencia y conferenciante; y pedimos a nuestros amigos acudir a ella, no solo a escuchar palabras autorizadas, si que también a rendir homenaje de simpatía al no pocas veces mentado señor Oriol.

Dice la Prensa

«LA NACION»

INTRANSIGENCIA Y AMOR.—Ya debe preocupar a todos, y muy seriamente, la actitud de franca intransigencia en que se colocan los que se llaman a sí mismos paladines de la libertad. A nosotros nos preocupa, y no por lo que afecta al régimen—que otros deben cuidar de él—, sino por lo que supone esa continua presión callejera, que sirve —y ya es demasiado— de pretexto invariable a muy dolorosas y muy graves determinaciones gubernativas.

Para detener y expulsar de España al virtuosísimo cardenal primado no se han invocado motivos legales. Millares de conciencias católicas formulan, sin algaradas, noble y resignada protesta. Porque el cardenal Segura no está procesado ni existen conminaciones que le impidiesen volver a su Patria y al contacto de sus fieles. En Guadalajara ya estaba descontenta la posibilidad del motín. Las referencias exactas, sin embargo, aseguran que no hubo más excitaciones que las de un grupo pequeño, y, claro, ante la posibilidad de mayores perturbaciones, fué detenido y expulsado de España el cardenal primado, aunque se encontraba enfermo.

En Pamplona, los jaimistas celebraron, en uso de un derecho que se ha reconocido a lirios y trovanos, un mitin de propaganda. No ocurrió nada durante el acto; pero, a la sa-

El actual momento político

Conferencia a cargo del candidato a Diputado a Cortes Constituyentes

D. José Luis de Oriol y Urigüen
Mañana jueves, día 18 del actual, a las siete y media de la tarde en el Teatro Príncipe.
La entrada será por invitación.

NOTA IMPORTANTE:
Por premura de tiempo es muy posible que se haya incurrido en omisiones involuntarias, por lo cual, los que no hayan recibido invitaciones, podrán recogerlas en el vestíbulo del mismo Teatro desde una hora antes del comienzo del acto.

Información local

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador no acudió hoy al despacho por celebrarse el primer aniversario de la muerte de su distinguida esposa.

En fecha tan luctuosa le hacemos presente nuestro acompañamiento en su pesar.

Cantidades entregadas hasta el día de hoy en el Gobierno civil con destino a la suscripción nacional a favor de los obreros en paro forzoso:

	Pesetas
Suma anterior	6.175,65
Ayuntamiento de Lagrán	25,00
Total	6.200,65

AYUNTAMIENTO

El alcalde señor Zárate estaba dando los últimos toques a los expedientes que traía entre manos para no dejarle labor al sustituto durante la licencia que ya hoy ha comenzado a disfrutar.

El señor Alfaro se hizo cargo de la Alcaldía y firmó el despacho ordinario.

Nos dijo que rogaba a la Prensa

sa hiciese saber a los dueños de autos, sobre todo camiones, que no está dispuesto a tolerar que a cualquier hora del día pasen a velocidades fantásticas, dejando libres los escapes con cada bocinazo que, de noche, molestan grandemente al vecindario.

El señor Alfaro se propone que desaparezca todo esto y se cumplan estrictamente las ordenanzas de circulación. Por eso hoy lo hace saber a los dueños de carruajes de tracción mecánica por medio de los periódicos para enseguida castigar con fuertes multas a los contraventores.

A la lista de suscripciones para las Cocinas Económicas, hay que añadir las siguientes:

- Félix Lascaray, 120; Rafael Echevarría, 12; Francisco Cabezas, 12; Luciano Jarnes, 15; Ursinio Sobrón, 36; Félix San Miguel, 15; Agustín Marcos, 60; Saturnino M. Rituerto, 15; Ugarte y Madinaveitia, 12; Gregorio González, 12; Emeterio Nalda, 12; Patricio Gómez, 12; Cesáreo Pz. Ozaeta, 21; Hilario García Olalla, 12; Tomás Acebo, 12; Santos Nájera, 12; Pedro Saenz de Cortázar, 12; Casiano Amigo, 24; Alfonso Landaluce, 60; Antonio Garrido, 12; Wenceslao Barandalla, 12; Máximo Cámara, 12; Desiderio Eguilata, 12; Salustiano Mendía, 60; Bernabé Echevarría, 30; Benito de Miguel, 12; Ignacio Díaz Olano, 24; Gregorio Altube, 36; Viuda de Emilio Ubis, 12; Calixto de Ochoa de Ayala, 12; Generoso Eguía, 12; Narciso Amorós Belza, 60; Fermín Pool, 12; Carlos Cuerda, 24; Viuda de Fernando Vicente, 12; Julián Aresti, 24; Susana Tilhet, 24; Ramón Olasola, 12; Vicente Lledo Mai, 24; José Bartolomé, 12; Guillermo Iniguez, 12; José Martínez Aragón, Ingeniero, y Santamaría, 60; Basilio F. de Malauco, 12; Anselmo Moreno, 12.

GOBIERNO MILITAR

Por orden del Capitán general de la Región, en lo sucesivo la tropa saldrá de paseo sin arma alguna, usando únicamente el cinturón o corraje.

SERVICIO PARA MAÑANA

Parada: Guipúzcoa.
Jefe de día: teniente coronel de Artillería, don Alfredo Zuricalday.
Imaginaria: otro de Guipúzcoa, don Juan Herrá.
Visita de Hospital: capitán de Montaña 8, don Antonio Acha.
Imaginaria: otro de Caballería, don Manuel Mundel.
Vigilancia: 1.ª zona, Caballería; 2.ª, Montaña 8; 3.ª y Estación, Guipúzcoa; 4.ª, Artillería.

Para «La Libertad»

Contestando al artículo que anoche nos dedicaba, le decimos:

Primero. Que a nuestra súplica al señor Gobernador pidiendo el levantamiento de muchas impuestas a respetables vecinos, súplica sincera, razonada y respetuosa, corresponde el colega sin un gesto en favor de los castigados, antes bien agravando su situación.

Olvida que la justicia debe ser aliada de la clemencia.
Esta conducta, reñida con el sentimiento humano de piedad que debemos sentir también para nuestros enemigos, contrasta con la generosa actitud de su director que protestó oficialmente en unión de nosotros de las falsedades propaladas contra nuestro Venerable Prelado.

Segundo. Que con intención que no queremos juzgar concita las iras en nuestra contra, atribuyéndonos falsamente y sin pretexto que lo disculpe, actitudes subversivas.

Nuestra posición la hemos definido desde el primer momento, y nada tenemos que rectificar, pero conste al colega que no iremos al "socorro del vencedor".

Continúe gozosamente en la vanguardia ministerial donde se colocó el día 14 de abril. Nosotros

continuaremos defendiendo dignamente nuestro programa, lo mismo en días prósperos que en los adversos.

Tercero. Que los hechos que alegamos en disculpa honrada de los señores multados, son ciertos, y no por el tono conminatorio y altanero con que se nos increpa, sino por amor a la verdad estamos dispuestos a puntualizarnos personalmente al articulista, rehuyendo exponerlos en público para no contribuir con relatos macabros a reavivar sin necesidad dolorosos recuerdos. No queremos regodearnos como lo hace el colega, con la publicación de historias espeluznantes, propias para extraviar cerebros.

Cuarto. Que a diario venimos tratando de moderar las exaltaciones de nuestros amigos y ponemos cuidado en molestar lo menos posible al adversario, sin que esta conducta prudente tenga reflejo en el colega, que anoche nos maltrata, sin haberle aludido para nada.

Quinto. Que su arremetida nos parece impropia de compañeros, de tal modo que si la solidaridad profesional ha de consistir en quedarse ellos con la perdiz cargándonos siempre el mochuelo, sería mejor hacerla trizas de una vez.

El asunto del Hospicio

Un escrito

Al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Vitoria.

Los que suscriben, Notario y Registrador de la Propiedad de esta Capital, ante V. E. acuden y con todo respeto dicen:

Que en la sesión de la Comisión Gestora del 20 de mayo último, y con motivo de la moción que sobre el asunto del Hospicio de esta Ciudad, presentó el concejal señor Alfaro, fuimos tratados tan desconsiderada como injustamente, censurándose de tan dura y acerba manera, nuestra actuación profesional, en relación con la escritura de cancelación de inscripción posesoria, extendida en este Registro, a favor del Excmo. Ayuntamiento, que se llegó a sentar la afirmación, de que sancionamos lo ilegal y evidentemente nulo, cometiendo infracciones de ley, tan calificadas, como la de prescindir de la aprobación ministerial, que para ser ejecutivo, requería el acuerdo municipal de 9 de diciembre último, así

como también del requisito del *referredum*.

Como quiera que tan caprichosa afirmación, empaña nuestro honor y menoscaba prestigios tan legítimos como son los adquiridos con el trabajo y el estudio, a que consagramos nuestra vida profesional, no debemos soportar pacientemente la infamia que se nos irroga, que sólo perdería tal carácter, mediante una prueba plena ante los Tribunales de justicia y con todas las formalidades de derecho, de las infracciones que se nos imputan.

Mientras tal momento llega nos interesa consignar nuestra más enérgica y respetuosa protesta por tal hecho, y sin intentar ahora poner de relieve el fundamento jurídico de nuestra conducta profesional, en el asunto de que tratamos, por la toga que vestimos, nos creemos obligados a salir al paso de tan abominable injusticia, amparándonos siempre en el derecho, que en el ejercicio de nuestros cargos, procuramos aplicar estrictamente y con perfecta igualdad a todos los ciudadanos.

Sin desconocer que los estímulos pasionales, suelen a veces, dar reflejos de gran trascendencia, a argumentos puramente artificiosos, y que no podemos llamar legales, porque no pueden merecer la consideración de tales, para los que, por su profesión de letrados, no deben ignorar el contenido de la R. O. de 18 de junio último, que al establecer las reglas precisas para la aplicación del R. D. de 2 de abril del mismo año, que fué el que impuso a determinados acuerdos de las Corporaciones locales, para que fueran ejecutivos, el requisito de la aprobación ministerial, hace referencia únicamente y Ayuntamientos de *régimen común*, con lo cual y en virtud del aforismo jurídico, *Unius inclusio, alterius exclusio*, resulta de toda evidencia, quedaron excluidas estas de régimen foral, que tienen su Superioridad económica, en las Diputaciones respectivas, conforme al R. D. de adaptación a estas Provincias del Estatuto municipal, del 21 de octubre de 1924 y al Concierto económico, especialidades legislativas, que no sabríamos respetar, en la realización de nuestras funciones públicas, si en el caso en cuestión, hubiéramos exigido la aprobación del Ministerio de Hacienda.

Tampoco demuestra, el inspirador de tal moción, haber buceado mucho en la jurisprudencia hipotecaria, que tanta importancia tiene en el funcionamiento de nuestros cargos, para la debida redacción y calificación de los documentos, cuando ignora la doctrina de la Res. de 16 de marzo de 1929, en cuanto declara que, el procedimiento supletorio del *referredum*, instaurado por los Decretos de 18 de junio y 25 de septiembre de 1924, habría de seguirse, hasta que entrara en vigor el nuevo censo, no pudiendo, mientras tal momento no llegara, exigir la intervención del cuerpo electoral en los casos en que

Susaeta
ODONTÓLOGO
Dato, 14-2.º
CONSULTA DE TRES A CINCO

La Comisaría quiere mudarse

No había hoy noticias para la Prensa; únicamente se nos dijo que se ha abierto el concurso autorizado por el Gobierno para adquirir una finca o locales adecuados, en alquiler, para instalar la Comisaría de Vigilancia y dependencias a ella anexas.

En el Gobierno civil pueden adquirirse detalles.

Hay que ver la propaganda que se hace en la hispana tierra por candidatos de tanda, a base de cuchipanda de Chocolate de EZQUERRA.

Elecciones de Dipulados a Cortes Constituyentes

Candidatura Católico Fuerista, por la circunscripción de toda la provincia de Alava
D. José Luis de Oriol y Urigüen

García Sastre
ULTIMAS NOVEDADES
Con el fin de complacer el deseo de buen número de clientes, he montado una sección de trajes más económicos sobre la base de buenas calidades e idéntica confección.
Desde 170 pesetas

procediera, y en su consecuencia, la aplicación del art. 229 del Estatuto municipal, era, en dicho caso, completamente impropio.

Siendo esto lo declarado por el Centro directivo, tan especializado en la labor interpretativa de las leyes, y habiéndose seguido en el caso en cuestión, el procedimiento supletorio del R. F. R. D. M., no podíamos, sin contradecir abiertamente tal jurisprudencia, exigir, lo que esta no estimaba procedente, porque ello significaría tanto como discutir y desobedecer a la Superioridad, a la que siempre acostumbramos a prestar el debido acatamiento.

En todo caso y por las consideraciones expuestas en los párrafos primero y segundo de este escrito, creemos evidente nuestro derecho a que, aprobada por la Corporación municipal la moción en que, con notoria incompetencia jurídica, se tachaban de nulidad la escritura autorizada y la cancelación practicada por nosotros, respectivamente, se someta en debida forma esa declaración a los Tribunales de Justicia, que son los únicos que tienen la facultad de hacerlo con el prestigio y la máxima autoridad que requiere la invalidación de los actos de suma trascendencia legal, económica y social que, por nuestros cargos públicos, tenemos el alto honor de que nos estén encomendados.

En cuya atención, suplicamos al Excmo. Ayuntamiento que, con los correspondientes requisitos legales, acuerde promover ante los Tribunales de Justicia, el oportuno juicio civil declarativo de la nulidad de nuestros mencionados actos oficiales y profesionales y las responsabilidades en que por ellos hayamos incurrido.

Así lo esperamos de la reconocida justificación de la Corporación municipal, directamente interesada en depurar todas las responsabilidades, que en la amplitud del debate judicial, pudieran surgir del debido esclarecimiento de tan enojoso asunto.

Vitoria a 15 de junio de 1931.— Julio F. Feijó.— Saturnino Echeñique.

En estos días de tanto calor

probad los riquísimos helados, elaborados en la Confitería-Repostería «EL BUEN GUSTO», Dato, 11 Servicio en copas, 0,50 pesetas. Chocolatinos helados, 0,30. Galletas vascas, desde 0,5 a 0,50. Quesitos helados, de todos precios.

Se vende mantecado helado en jarritas.

Concesionario para Vitoria y su provincia de los más ricos y renombrados Polos dulces-helados.

Industria patentada. — Servicio a domicilio —

«MARIAS DE LOS SAGRARIOS»

La función mensual eucarística tendrá lugar mañana, jueves, 18 del corriente, a las cinco y media de la tarde en la iglesia de Madres Reparadoras.

Se les ruega la puntual asistencia, así como a la reunión que tendrán a las cinco en el Salón de costumbre.

La Junta.

Academia de Matemáticas
DATO, 51, 3.ª izqda.
Ingenieros civiles.
Exámenes de septiembre.

Dr. Olavarría
GARGANTA - NARIZ - OIDO
Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.
DATO, 6, 3.ª izquierda.

CASA CEFERINO
DISCOS PARLANTES TODO NOVEDADES
Gran surtido
SALÓN DE AUDICIÓN
San Prudencio, 21
TELEFONO 1339

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS
Extenso y selecto catálogo | GRANDES | Marmol comprimido y piedra artificial | EXISTENCIAS
SALVATIERRA H. OS S. L. Teléfono 104 (Navarra) **ESTELLA**

Actualidad deportiva

El Arenas Club ha sucumbido al fin, víctima del considerable esfuerzo realizado, del calor asfixiante de Sevilla y Madrid... y también—justo es decirlo—de la juventud entusiasta, del ardoroso empuje y de la moral bien templada de ese equipo sevillano que este año ha destacado notablemente: el Batis Balompié.

Perdió el Arenas su partido de desempate de ayer por 2 a 0. Al conocerse la noticia la afición alavesa lamentó el contratiempo como cosa propia. Este detalle confirmó que las luchas que el Deportivo Alavés ha sostenido con sus hermanos afiliados a la F. V. de F. si alguna vez produjeron pasiones exageradas, fueron cosa de momento, quedando en el fondo un espíritu de hermandad que corresponde a la nobleza y deportividad de todos; de ellos, los vizcaínos, y de nosotros, los alaveses.

Ya no hay final entre vizcaínos! Al expresar por ello nuestra contrariedad, no dejáremos de felicitar al Arenas por su brillante campaña, así como de estrechar la mano al digno rival del Athletic de Bilbao, el Petis Balompié que va a fa final por méritos destacadísimos. Que eso es para nosotros haber dejado en la caneta a equipos de tan brillante historial como el Madrid y el Arenas.

Y ahora, en la final, que venza el mejor... ¡y que el mejor sea el viejo y admirado Athletic Club, de Bilbao!

El Deportivo Alavés existe aún. A pesar de todas las contrariedades, de todos los fieros males que desde hace una temporada le amenazan; a pesar de todos los pesares.

Vive el Deportivo y está decidido a tener siete vidas como los gatos. De nada servirá que «los elementos» se pongan en su contra hasta en los viajes y hoy choque y mañana le tiren piedras. Valiente siempre, no escarmenta por peligro más o menos, y en estos momentos está parlamentando con Castellón para jugar allí un partido el día 7 del próximo julio. Lo que ellos se dirán: ya que aquí está la cosa un poco fría, vamos a buscar un poco de calor. (El calor puede ser también en «metálico».)

Mientras se gestiona algo en relación con ese viaje a Levante, aquí se quiere hacer también una de las fiestas que acordó la General para

El fútbol infantil

RETO

La Unión Deportiva Alavesa repta al Gazteiz para jugar un partido el próximo domingo día 21 en el campo de Arana a las diez y media de la mañana.

En caso de aceptar se ruega contesten por este diario.—El delegado, Víctor.



Larramendi Hnos
ópticos especialistas
Dato, 9. — VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general, Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles —: Colectivos contra accidentes —: Individuales —: Nadie con más garantías ni más económicas que

La Vasco-Navarra
Delegado Antonio Urdaz y de Santos para Hnos.

recaudar fondos. Se dice que habrá en breve una gran verbena en el Frontón, con bandas de música, orquestas, alta voces y chicas guapísimas. Para que nada falte, habrá también un puesto de churros; pero no de los que se frien con aceite, sino de los que ha coleccionado este año Beristain.

Una fiesta así, organizada por el Deportivo, puede ser un éxito. Puede ser y debe ser; debe ser y lo será.

Mientras los cangrejos están que no hablan por no perder tiempo, los trucheros languidecen. En tanto, los cazadores salen todas las tardes a oír el canto para ellos delicioso del ¡tal-ta-lá!, los nadadores visitan todos los días Gamarra Pleach, y los cicleros ruedan por las bien cuidadas carreteras de la llanada.

No faltan tampoco de los que lanzan el «disco»—por ejemplo el domingo—y los que están dispuestos a boxear. Finalmente, las tertulias han reemplazado los temas futbolísticos por los políticos, lo que nos evita tener aquellas conversaciones desmayadas de veranos anteriores.

¡Es, señores, que el pueblo soberano hace un poco de deporte!

Para nuestros colaboradores espontáneos

Rogamos con el mayor encarecimiento a las personas que nos honran con su colaboración espontánea, que tengan presentes las siguientes advertencias:

- 1.ª No publicaremos anónimos. Todo escrito que no venga garantizado con una firma solvente, irá sin compasión al cesto.
- 2.ª Brevedad. Los artículos largos resultan siempre de difícil publicación.
- 3.ª Rapidez. Cuando se trate de la reseña de algún acto público, o de algún suceso, debe enviárenos el original sin dilación. Resulta impubliable todo aquello que haya perdido actualidad.

No olviden nuestros estimados colaboradores espontáneos las anteriores reglas, porque su infracción nos impedirá complacerles. Y lo sentiremos muy de veras.

En la Audiencia

HAZANAS NOCTURNAS

Constituido a las once de hoy el Tribunal de Derecho, para ver en juicio oral y público la causa incoada en el Juzgado de Instrucción de esta capital, contra Pedro Fernández de Aranguiz; presentes el Ministerio Fiscal y el Letrado don Félix Abreu con el Procurador señor Usatorre, en defensa y representación del procesado respectivamente; comenzó la vista, previa la voz de «Audiencia pública».

El Fiscal acusa a Pedro como responsable de los hechos realizados en la madrugada del día 19 de enero último. Promovió un altercado y pegó a un individuo en un bar de la calle de San Prudencio; como los guardias municipales Lucio Ruiz de Arechavalea y Fermín Calvo, procediesen a su detención, se resistió, forcejeó e insultó a los mismos.

El Fiscal considera los hechos relatados constitutivos de un delito de resistencia a los agentes de la autoridad; previsto y castigado en el artículo 265 del Código penal 1870. Solicita se im-



Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, «LA VASCONGADA», (don Angel Galindo). Vitoria.

ponga por la participación directa, material y voluntaria en la ejecución, la pena de tres meses de arresto mayor, ciento veinticinco pesetas de multa, accesorias y costas.

La defensa no está conforme con la relación de hechos del Ministerio fiscal. El procesado no se resistió a los serenos, pues únicamente opuso reparo a ser conducido a la Comisaría de Vigilancia.

Señala la atenuante sexta del artículo 9.º, embriaguez no habitual. Solicita la absolución libremente con toda clase de pronunciamientos favorables; pero en caso que el Tribunal estimase la existencia de delito —dice— procede imponer la pena de un mes y un día de arresto mayor, 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

Concluso para sentencia.

J. L. de la L.

Financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	63,00
Exterior 4 %	76,00
Amortizable 4 %	70,00
Amortizable 5 % 1917	76,50
Amortizable 5 % 1920	82,00
Amortizable 5 % 1926	90,50
Amortiz. 5 % 1927 con im.	73,50
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	91,00
Id. Deuda ferroviaria	—
Cédulas B. Hipotecario 5%	93,00
Cédulas B. Hipotecario 6%	102,50
Acciones Banco de España	—
Id. Tabacos	—
Id. Explosivos	59,00
Id. Duro Feiguera	79,00
Id. Norte de España	—
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	26,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	153,00
Id. Hisp. Amer. Electric.	—
Id. Mengemor	228,00
Id. Petróleos	—
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	58,25
Id. Norte 6 % especiales	—
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	266,00

BOLSA DE BILBAO

facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Aces. Banco Bilbao (B)	310,00
Id. F.-C. Vascongados	425,00
Id. Naviera Vascongada	335,00
Id. Altos Hornos Vizcaya	118,00
Explosivos	583,00
Id. Petróleos	110,00
Id. Telefónica	100,25
Id. Rif (n)	250,00
Nortes	350,00
Alicantes	250,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Francos	38,85
Libras	48,25
Dólares	9,915
Marcos	2,355

Bonos Oro Tesorería 6 %, 159.

(Faciliada por el Banco de Vitoria)

Uralde, Guevara y Sáez

Escultura - Decoración en Mármol, Piedra, Madera, Escayola, etc.
FLORIDA, 26 — VITORIA

Una nota del Gobierno explicando la expulsión del Primado

MADRID.—El ministro de la Gobernación ha facilitado la siguiente nota, relacionada con la marcha del Cardenal Segura:

«Con motivo de la publicación de la Pastoral que el Primado de Toledo dirigió a los otros prelatos con ocasión de la proclamación de la República, el Gobierno, estimando peligrosa la permanencia del Cardenal en España, solicitó de la Santa Sede la remoción de don Pedro Segura de la silla metropolitana de Toledo.

A poco de ser cruzada esta nota del Gobierno, abandonó el Cardenal, de modo espontáneo, el territorio español, dirigiéndose a Roma y regresando algunos días después a España, sin ponerlo previamente en conocimiento de ninguna autoridad civil ni eclesiástica.

Entró el Cardenal por el paso de Roncesvalles en la noche del día 11, y durante tres días permaneció oculto, ignorando su paradero el Gobierno. Esperaba éste recibir la contestación de la Santa Sede a su nota para adoptar la resolución que estimara conveniente; mas al tener conocimiento de que el Cardenal, saliendo al fin, de su incógnito, había convocado en Guadalupe a una reunión de párrocos y otras dignidades eclesiásticas el pasado domingo, no vaciló en rogarle que abandonara de nuevo España, dándole, claro es, las máximas facilidades para ello.

La resistencia que el Cardenal opuso en los primeros momentos a cumplir la orden del Gobierno hizo un tanto enojosa y lenta la tramitación

de su cumplimiento; mas, al fin, pudo ser acompañado el Cardenal hasta la frontera francesa, guardándose a su persona y a su dignidad las consideraciones debidas.

En tanto no reciba el Gobierno la contestación de la Santa Sede a la nota pendiente, no quiere que se perturbe la paz espiritual del país con la actuación personal en él de quien viene dando muestras reiteradas y públicas de hostilidad al régimen, una de las cuales es la forma excesivamente y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española en que ha regresado a España y permanecido en ella hasta el último día.

Al adoptar el Gobierno la resolución que adoptó, está seguro de haber prestado un servicio a la paz pública y otro no menor a los altos intereses espirituales.»

En el Casino Aarlist

Hemos recibido un atento besalamano del Casino Artista Vitoriano, invitándonos al concierto de guitarra que dará en sus salones el eminente solista don Manuel Cámara, mañana jueves, día 18, a las 22,30.

El programa es el siguiente:

- Primera parte
- 1.ª «Lágrimas de Tárrega».
- 2.ª Aires asturianos.
- 3.ª «Canto de España».—Albeniz.
- 4.ª Aires vascos.

- Segunda parte
- 1.ª «Momento Musical».
- 2.ª «Danza Andaluza».—Granados.
- 3.ª «Marcial Lalanda» (pasodoble).
- 4.ª Jota aragonesa.

Ni que decir tiene, que la fiesta dado el interés despertado, promete estar muy concurrido.

Mucho agradeceremos la deferencia del señor Amézqueta.

F. Barrau

GARGANTA, NARIZ Y OIDO
D A T O , 34, 2.ª
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se encuentran en Vitoria procedentes de Bilbao, don Antonio Gutiérrez con su señora e hijo.

—De San Sebastián don Germán Molinuevo.

—A Bilbao don Salvador Gainza.

—A San Sebastián don Pedro Pinedo.

—A Miranda don Carlos Puente.

—A Bilbao don Juan Manuel Quiroga.

—A Madrid don Faustino Garmendia.

—De Valladolid don Pedro Casado.

—De Madrid don Felipe San Miguel.

—A Logroño don Juan Sotés.

—A Santander don Luis Espinosa.

—De Madrid don Tomás Galindo.

—De Vergara y de paso para Madrid don Pedro Zabala y don Telesforo Monzón.

—De Valladolid don Ramón Aracama.

—De Madrid de paso para San Sebastián los condes de Asmir.

—Ha regresado a Burgos don Manuel de la Cuesta.

DOÑA ERNESTINA CARRION DE MARTINEZ DE ARAGON

HoY se cumple el aniversario del fallecimiento de la distinguida dama doña Ernestina Carrion y Garmendia de Martínez de Aragón, que entregó santamente su alma a Dios Nuestro Señor en esta Ciudad, el día 17 de junio de 1930.

Con este triste motivo se ha celebrado esta mañana, a las once, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel un solemne Oficio de difuntos, por el eterno descanso del alma de la finada.

En estas horas de recuerdos dolorosos nos unimos muy sinceramente al duelo del viudo el Excmo. señor Gobernador civil don Gabriel Martínez de Aragón y Urbiztondo; de sus hijos; hijas políticas; nietos; hermano y demás distinguida familia, rogando a nuestros lectores una oración por el alma de la que fué esposa amantísima del señor Martínez de Aragón.



DISCOS DE ORGANILLO...

con su alegre ritmo castizo y chulapón

PASODOBLES flamen-cos, valsea y chotis de un marcado casticismo componen el repertorio de discos de organillo que ha impresionado «La Voz de su Amo». Pase por nuestra sala de audiciones y tendremos sumo gusto en hacerle oír discos de los que figuran en los últimos suplementos, impresos por el Piano de Manubrio Casali.

Almacenes MENDIA

Plaza Nueva, 26-Vitoria
Casa fundada en el año 1856

Agente para los productos
«LA VOZ DE SU AMO»



PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, S
(antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escólo-sis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como HERNIAS Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc. etc.

ANTRACITAS URRUTIA
LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS.
SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS.
(PROBARLAS ES ADOPTARLAS)
MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

La sesión municipal

Nombramiento de vocales para las Juntas del Hospital Civil y Escuela de Artes y Oficios

El cambio de nombres de calles y el Comercio.-Las barracas.-La Bolsa del Trabajo. La Caja de Ahorros Municipal dedica 6.000 pesetas para escuelas municipales

Preside el Alcalde señor González de Zárate y asisten los Concejales señores Arcaya, Viana, Bagazgoitia, Armentia, Elorza, García, Villanueva, San Vicente, Ruiz de Azúa, Alfaro, Arámburu, Aragón, Junguitu, Quintana, Olariaga, Zárate, Herrero, Fernández de Larrea, Olarte, Martínez y Moraza.

La asistencia de público es menos numeroso que en días anteriores, aunque para el final de la sesión se llenó casi la parte a él destinada.

El Secretario se lleva sus veinte minutos de lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada después de que el Alcalde hace presente que para la Junta de la Escuela de Artes y Oficios y la del Hospital Civil se han nombrado algunos vocales concejales de más.

Ha recibido la visita de representaciones de esas Juntas, dando conocimiento de lo que en sus Reglamentos determina y propone queden nombrados para la Escuela de Artes y Oficios los señores Alcalde, Síndico, Bagazgoitia y Cendoya y para el Hospital los Sres. Alcalde, Síndico, Arámburu y Herrero, puesto que el señor Viana está conforme en no pertenecer a la misma por razones especiales.

Se aprueba.
—Estado de Caja. 128.828,21 pesetas.
—Relación del producto de los arbitrios. 47.933,86 pesetas.

—Instancias solicitando la inclusión en el Padrón de habitantes.

Se admite a don Ramón Galdos Marquina.

—Relación de artículos inutilizados por no reunir buenas condiciones para el consumo.

5 kilos de carne, 110 de pescado, 20 litros de leche, 80 kilos de frutas, 2 de mantequilla, 5 hígados, 2 pulmones, 1 bazo y 3 riñones.

—Comunicación del Excmo. señor Gobernador civil, referente a la vigencia de la Ley Municipal y del Estatuto.

Enterado.
—Escrito del señor Alcalde solicitando licencia hasta fin de agosto.

Como se pide.
—Escrito del señor Regidor y cargos de Alguacil y Montero Mayor, don Teodoro Olarte, solicitando licencia ilimitada.

Como se pide.
—Acta de la subasta celebrada para la venta de un lote de arbolado en el monte común de Argandoña.

Se adjudica a don Sixto Sáez de Urturi en 500 pesetas.

—Relación de haberes devengados por el Cuerpo de Zapadores bomberos en el primer semestre del año actual.

Importa 11.723,79 pesetas. — Se aprueba.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de doña Ana María Múrua, solicitando el derribo de quince chopos en Gardelegui.

No se accede, aunque puede hacerse una poda en tiempo oportuno.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Julián Mandojana, solicitando autorización para habitar el piso que ha reformado en la casa núm. 110 de la calle Correría.

Como se pide.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Benito Martínez de Arenaza, solicitando autorización para construir una casa en la calle de Santiago.

Como se pide.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de la Cooperativa Vitoriana de Casas Baratas, solicitando autorización pa-

ra habitar las que ha construido en la calle de San Martín.

Se accede a lo solicitado.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Fernando Elorza, solicitando autorización para reformar la casa número 2 del Portal de Arriaga.

Como se pide.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Liborio Armentia, solicitando el derribo de varios chopos en la calle Aldave.

No se accede al derribo, aunque se permite la poda en tiempo oportuno.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del Alcalde de Barrio de Armentia, solicitando autorización para llevar a cabo el tendido de una línea conductora de energía eléctrica.

Se accede a lo solicitado.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Felipe Isasi, solicitando autorización para instalar un kiosco para la venta de periódicos, teléfono y limpiabotas en la Plazuela del Arca.

Se accede.
—Dictamen de la Comisión de Festejos en el escrito de varios individuos de la Banda municipal, solicitando mejoras.

Se acuerda que las cantidades cobradas por trabajos extraordinarios se puedan repartir en cuanto ingresan en Caja y respecto a los demás puntos que informen el Oficial Letrado y el Director de la Banda.

—Dictamen de la Comisión de Festejos en el escrito de don Félix Cobas, solicitando autorización para que en el kiosco que tiene instalado en el Paseo de la Florida, pueda dar conciertos.

Como se pide.
—Dictamen de la Comisión de Festejos en el escrito de don Clemente Yrazu, reclamando contra la rebaja que se le hizo en la factura que presentó por confección de uniformes para la Banda Municipal.

Que se esté a lo acordado.
—Moción de varios señores Capitulares, proponiendo se recabe el apoyo de las Compañías de Seguros de Incendios, para proceder a la apertura de pozos en diferentes puntos de la población.

El Alcalde propone que pase a Obras.

El señor Villanueva hace la aclaración de que se trata de evitar el gasto de agua de Gorbea, dejándola ésta solamente para usos higiénicos.

Como se propone.
—Moción de varios señores Capitulares referente a cambios de rotulación en las calles que se mencionan.

El Alcalde dice que puede pasar a la Comisión de Padrón y Estadística.

El señor Olariaga saluda al Ayuntamiento al hablar por vez primera y manifiesta que le parece bien que se perpetúe en rútu-los de calles el nombre de las personas que dieron su vida por un ideal, pero entiende que debe este cambio ceñirse solamente a los que tengan emblemas reales, a las que tienen que desaparecer por disposiciones del Gobierno.

Los industriales sufren molestias y perjuicios con esos cambios.

El Alcalde: Indudablemente que eso es cierto, y por eso no hemos querido traer aquí una relación de cambios y de nombres, y en la Comisión del Padrón pueden intervenir todos los concejales; así cuando venga a sesión viene informado por todos. De modo que el ruego del señor Olariaga le parece muy atendible.

(Entra el señor Susaeta).

—Expediente sobre supuestas irregularidades en la Caja de Ahorros Municipal, incoado en cumplimiento de lo dispuesto por el Inspector General de Seguros y Ahorros.

El Alcalde dice que este expediente se encuentra en la Alcaldía

desde que tomó posesión de su cargo, pues él no ha querido traerlo a sesión hasta que el Ayuntamiento estuviese constituido. El ni ha querido estudiarlo, aunque de él sepa algo por lo que se habló y escribió cuando vino el Delegado especial del Ministerio.

Desde luego no hay en él nada que toque a la honorabilidad de nadie; sino algún exceso de atribuciones en la compra y venta de algunos valores. Este expediente con la reforma de los Estatutos, ya no hace falta: Pero debe verse para terminar con el expediente. Cree debe pasar a una Comisión compuesta del Alcalde, el Síndico y dos concejales.

El señor San Vicente pide que pase a la Comisión de Responsabilidades.

El Alcalde le contesta que el papel de ésta es distinto de lo que se trata, y se aprueba lo propuesto por el Alcalde, quedando formada la Comisión por los señores Alcalde, Síndico, Arámburu y Elorza.

—Moción del Capitular señor San Vicente, proponiendo se municipalice el servicio de coches lúmbres.

El señor San Vicente defiende su moción ya que el año 1932 termina el actual contrato y cree que el servicio además de estar mejor, dará algún producto al Ayuntamiento.

Pasa a Beneficencia y Arbitrios.
—Escrito del cabo de la Guar-

de la Florida, junto a las tapias del límite de los Carmelitas.

El señor Villanueva se resigna a sufrir las tocatas de los organillos cerca de su casa, aunque ruega al Alcalde ordene el cese de los ruidos a ciertas horas.

—Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública en la cuenta presentada por el alcalde de barrio de Aríñez, por obras de reparación, realizadas en la escuela nacional y habitación del maestro.

Se abonarán 42,75 pesetas, pero que en lo sucesivo no se hagan obras sin contar antes con el Ayuntamiento.

—Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en el escrito del sepulturero Carlos López Ruiz, solicitando que se le abone el importe de un aparato ortopédico.

Que se le entreguen 25 pesetas que costó el aparato.

—Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en el escrito de don Liborio Armentia, solicitando autorización para realizar por su cuenta la desinfección de una cuadra sita en la calle de Aldave, número 33.

El informe viene denegando la petición, pero el Alcalde hace algunas aclaraciones y cree que los tenientes de alcalde girando visitas a los establos en esta época sobre todo, pueden hacer mucho por la higiene, exigiendo que reine una escrupulosa limpieza. Si no la hubiera, entonces es cuando el

Herrero, proponiendo la creación de una Bolsa de trabajo.

El señor Herrero defiende su moción en el sentido de que en el Ayuntamiento hay unos ficheros que podían ampliarse pues solo los hay en los que figuran en la Beneficencia municipal. El Ayuntamiento podía tener en sus obreros un salario superior al de los demás de la localidad y tener siempre a su disposición un núcleo de obreros, que al utilizarlos en tiempos de formación de cuadrillas extraordinarias los colocaría en los lugares donde su trabajo fuese más útil. Hoy se hace esto al buen tun tun y no se puede distinguir entre los que verdaderamente trabajan y no lo hacen.

Hoy la cuadrilla de Obras del Ayuntamiento, no puede hacer algunas obras, y la da para que los técnicos municipales confiesen es-

to en sus informes. Tiene esto su explicación en que para entrar en ella no se han mirado merecimientos, sino amistades.

Con la Bolsa de Trabajo se evitará esto y se podrá pedir cuentas a los técnicos.

Además lo es necesario por el pronto funcionamiento de los Comedores Económicos en los que habrá obreros que vayan a ellos por necesidad o los que vayan por capricho.

Todo esto se reduce a que en las hojas del Padrón se incluyan dos o tres casillas más y con ellas hacer la oportuna clasificación.

El señor San Vicente interviene una vez más.

Se aprueba.
—Nóminas, cuentas y libranzas.

Al aprobarse las cuentas el señor Herrero pregunta si se ha despedido a la cuadrilla extraordinaria y el señor Villanueva le contesta que se ha señalado para ello el próximo sábado.

El señor Herrero pide que si no hay dinero, se reúna la Comisión de Hacienda y lo busque, pues en la sesión de la Caja de Ahorros ya se concedió el anticipo para la continuación de las obras en las construcciones de la Cooperativa de Casas Baratas y mientras tanto, como serán pocos días, no habría que echar los obreros a la calle.

FUERA DEL ORDEN

Se lee una invitación del presidente de la Comisión gestora provincial para que asista un repre-

sentante del Ayuntamiento a la reunión del jueves para tratar del Estatuto alavés.

El Alcalde dice que deben ser tres y como ya hay varios concejales que pertenecen a la ponencia que ha intervenido en la formación de lo propuesto, se trata de que vayan otros.

Parece que los concejales no tienen ganas de acudir a esa reunión y al fin se nombra a los señores Trocóniz, Armentia y San Vicente.

—o—
Se presenta un presupuesto para ampliación de obras en los locales de la casa número 23 de la

calle de la Florida para proceder a la instalación provisional de los Comedores económicos. El presupuesto es de 23.889 pesetas.

El Alcalde propone quede sobre la mesa para conocimiento de los concejales y el señor Herrero dice que hay prisa pues se quería inaugurarlos por fiestas.

El Alcalde cree que en estos asuntos de dinero debe pasar por la Comisión de Hacienda, mucho más cuando, como en este caso, vienen los asuntos fuera del orden del día, que los concejales ni aun saben su existencia.

Pasa a Hacienda.

—o—
El señor San Vicente propone que se pida al Gobierno ceda al Ayuntamiento los locales de la antigua fábrica de cerillas, los solares de Santo Domingo y los terrenos señalados para cuartel en el Portal de Urbina.

Dice que el Ayuntamiento hizo esfuerzos y adquirió terrenos para cuarteles y que ahora, fundado en una noticia que lee en un periódico bilbaíno, puede ser fácil que el Gobierno nos devuelva los sacrificios que ha hecho Vitoria en otras ocasiones.

El señor Alcalde dice que esa orden tiene otro objeto y que la moción del señor San Vicente se una a la que presentó en la sesión anterior tratando del mismo asunto. Se aprueba.

—o—
Se procede al sorteo de los títulos de la Deuda municipal que han de amortizarse y salen los números 1.551 - 1.191 - 921 - 1.451 - 81 - 891 y 1.561.

—o—
El presidente de la Comisión de Festejos pone en conocimiento de los concejales que se le han pe-

didado para las fiestas de Mondragón los gigantes y nanetes de Vitoria.

Se les concede siempre que se responda de los despectos que se puedan ocasionar en los aparatos.

—o—
El señor San Vicente propone se envíe un telegrama de pésame a la viuda de don Santiago Rusi-

ñol y otro a Maciá, por el fallecimiento del insigne pintor.

Se aprueba.

—o—
El señor Susaeta dice que pone en conocimiento del Ayuntamiento que la Caja de Ahorros ha destinado 6.000 pesetas para material en las escuelas municipales. Quiere aplaudir ese rasgo, mucho más, si como parece, se trata de que esto se haga todos los años.

El señor Alcalde dice que en la junta celebrada por la Caja, hizo saber los deseos del Ayuntamiento de que se ampliase el número de vocales concejales para su Junta. Esta se mostró conforme en ello, aunque se precisará modificar el Reglamento.

A las ocho y media se levanta la sesión.

Muebles de junco y mimbre

EXPOSICION: Manuel Iradier, 12 (antes Sur)

Despacho: San Antonio, 23.

PERSIANAS - ESTERERIA

ARBINA

Por fallecimiento del propietario
Venta de casa y fábrica
Inmejorables condiciones, amplios locales, fachada a dos calles, buenos solares, sitio céntrico Informer, MORÉ, Francia, 42, Teléfono 1139.
Vitoria

Desde la princesa aliva
hasta la más modesta ama de casa, sabe perfectamente que unos muebles bien encerados, y unos pisos brillantes son lo que denota buen gusto y elegancia en su propietario.
Las cualidades ideales que debe de reunir un encaústico moderno son las que en alto grado posee el **aliron**



Laboratorio podría actuar, pero lo demás conviene dejar en libertad a los dueños.

Intervienen en la discusión los señores Arámburu y San Vicente y al fin queda aprobada la proposición del Alcalde de dejar en libertad a los propietarios de utilizar o no los servicios del Laboratorio con tal de que se limpien los establos a diario.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios, señalando el canon anual que ha de satisfacer don Jesús Martínez de San Vicente por la construcción de un hangar en el campo de Lacua.

Se le señalan 5 pesetas anuales.
—Dictamen de la Comisión de Arbitrios en el escrito de varios señores veterinarios, solicitando el abono de los servicios que efectúan a domicilio.

Como se pide.
—Moción del Capitular señor

Relojes pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio
Los de 30 ptas. a 15. Los despertadores de 14 ptas. a 7'50
Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plata de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.
Sortijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 pesetas a 10
Placas y cuadros cincelados: Santa Cena de Jesús, Purísima, Carmen, San José, Corazón de Jesús, etc.
Sortijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.
Sortijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.
ISASIA - Joyería - DATO, 24

Relojes pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio
Los de 30 ptas. a 15. Los despertadores de 14 ptas. a 7'50
Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plata de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.
Sortijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 pesetas a 10
Placas y cuadros cincelados: Santa Cena de Jesús, Purísima, Carmen, San José, Corazón de Jesús, etc.
Sortijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.
Sortijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.
ISASIA - Joyería - DATO, 24

sentante del Ayuntamiento a la reunión del jueves para tratar del Estatuto alavés.

El Alcalde dice que deben ser tres y como ya hay varios concejales que pertenecen a la ponencia que ha intervenido en la formación de lo propuesto, se trata de que vayan otros.

Parece que los concejales no tienen ganas de acudir a esa reunión y al fin se nombra a los señores Trocóniz, Armentia y San Vicente.

—o—
Se presenta un presupuesto para ampliación de obras en los locales de la casa número 23 de la

ARBINA

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 17 de junio de 1906

El Colegio de Abogados celebró la fiesta de su Patrono San Basilio, con función religiosa en San Miguel, en la que predicó don Mateo Múgica.

Después de la función religiosa se reunieron en el Hotel Quintanilla en animado banquete.

Como domingo, la gente aprovechó el día para salir al campo y las excursiones por el Vaseo a Durana y Salinas fueron abundantes.

La empresa del Teatro, en vista del buen tiempo, tuvo que suspender la función de la tarde.

Un ciclista atropelló en la calle de Postas a un anciano y después escapó, como alma que lleva el diablo, para huir de las responsabilidades que pudieran sobrevenir.

M. MUÑOZ Sastre

Inmensa surtido en trajes a precios rebajados. Trincheras, gabanes de verano. Pantalonería en toda clase de calidades. Grandes existencias. Esta casa hace los encargos dentro de la semana.

General Alava, 9.-Vitoria

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas.

PLAZA DE ALFONSO XIII número 16, 2.º

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º, Vitoria BACHILLERATO

Exámenes de septiembre. Repasos y capacitación, nuevos cursos.

Magisterio (Oposiciones, Carrera).

Preparaciones y Oposiciones diversas.

Profesores especializados en muchos años de práctica oficial.

Nuevo taller mecánico de reparación de calzado

PORTAL DEL REY, n.º 4 SU CALZADO roto se quedará como nuevo arreglándolo en esta casa.

BREVEDAD. Se hace en una hora toda clase de medias suelas y tacones.

GARANTIA, de todos los arreglos de goma, sea Roja, Negra o Crepé.

ECONOMIA, se obtiene por la gran duración de sus trabajos.

MEDIDA, se hace de señora, caballero y niño.

ESPECIALIDAD DE PIES DEBILITADOS Se hacen los calzados y bolsos en veinte colores distintos.

Venta de Phillips, cordones, gomas, cremas, plantillas, etc.

«EL RAPIDO» San Prudencio, 35 (Esquina a Fueros)

SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 4

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor. DATO, núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

ONÑA MEDICO Y DENTISTA

Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentadura. Consulta de 10 a 1 Calle de la INDEPENDENCIA, 8-1.º (Frente a la Plaza de Abastos)

Pedia **JARABE SALUD** para evitar imitaciones. Las madres lo toman y los hijos lo aprovechan.



Madres, evitad a vuestros hijos el **raquitismo**. La salud, robustez y crecimiento normal de vuestros pequeños bebés se hallará asegurada si tomáis durante la crianza del niño el tónico reconstituyente que nutre la sangre y multiplica las energías: el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de medio siglo de éxito creciente. No se vende a granel. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13 Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías. Objetos para regalos. Persianas. Hules. Linoleum y Congoleum.

Pañería Bazar y Sastrería **CASA IBARRA** (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO». Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante. Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

PRECIO FIJO Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 23.- Virgen Blanca, 9. Teléfono 784



Armería **Casa Zulaica** Vajillas Juguetería Cristalería

Os ofrece: Vajillas de las mejores marcas extranjeras, Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles Consulten y se convencerán

Independencia, 8 Teléfono 963 X

ROYAL Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845 Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 39.764.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España. Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas. Fondos. Hallanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 26.257.500 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 150.726.928 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.214.401.000 pesetas

Los siniestros se pagarán en **VITORIA** **MORE. Francia, 36. Teléfono 837. VITORIA**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Cooperaciones en 2 agosto 1929.

«La Exportadora» Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Garage «La Unión» FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles. Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». — Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». — Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». — Faros «Marchal» y «Bosch», carburadores «Solex» y «Zenith». — Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bobinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

BEBED SIDRA «EL GAITEIRO»

Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño)

Agua clorurado-sódicas, hipotermiales, sulfatado cálcicas, magnesianas y ferrosilíceas, de gran mineralización y muy radioactivas. ESPECIALISIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la cáctica, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, &c. Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES, únicos en España.

HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort. Estancia tranquila, clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar: 651 metros. Viaje a la estación de CALAHORRA. Temporada: 15 de junio a 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas: Admor. del Balneario.

CALZADOS Le interesa a Vd. visitar las exposiciones de la zapatería **LAS TRES B.B.B.**

Es la casa que presenta la más grande, variada y selecta colección de modelos de la temporada y los precios más económicos. Visite nuestros escaparates, vea precios, compare calidades y se convencerá de que le conviene comprar sus calzados en esta casa.

ZAPATERIA «LAS TRES B.B.B.» Plaza de Alfonso XIII, 9.-Teléfono 372

PROBADO LO EXQUISITO



CHOCOLATES AZUERRA

VITORIA

Maderas-Machihembrados Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos: 509, FLORIDA (ante la Plaza de Toros) 374 -- SERVICIO A DOMICILIO --

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria FUNDADA EL AÑO 1851

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos	27.512.125	Ptas.
Número de imponentes	26.693	
Capital y Reservas	2.875.000	Ptas.

PRINCIPALES OPERACIONES

Eréstamos Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos.

Imposiciones En libretas de ahorro a la vista, imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos	Capitales impuestos
Año 1850	1912
Año 1880	1915
Año 1900	1925
Año 1905	1927

Oficinas: ELAZA DE ALFONSO XIII, núms. 1, 2 y 3.

GACETILLAS

SERVICIO METEOROLOGICO. — Los partes del observatorio del Instituto, acusan: A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 719,2. Termómetro seco del psicrómetro, 15,4. Termómetro húmedo, 13,4. Humedad, 78. Temperatura máxima, 32,6. Temperatura mínima, 13,6. Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0. Estado del cielo, cubierto. Viento, calma N. A las dos de la tarde: Presión atmosférica, 718,2.

Termómetro seco, 21,2. Termómetro húmedo, 16,4. Humedad, 58. Vstado del cielo, nuboso. Viento, flojo NE.

Para hacer un buen chalet, Hay que ser adinerado; Para aprender un oficio, Preciso es ser aplicado; Y para estar bien, beber «San Roque Jerez Quinado».

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor Rovira, Plaza Nueva, 4, y la del señor Bulnes, Plaza de la Virgen Blanca, 10.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

¿ CALLOS ? Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente: Nacimientos: un varón. Defunciones: Guillermo Castillo y Hueto, 25 años, Hospital Civil.

BANDERAS NACIONALES para Escuelas, Ayuntamientos, etcétera, etcétera, con el escudo ordenado por decreto del 27 de abril. Las confeccionamos en géneros fabricados expresos para este objeto, a los siguientes precios: De algodón n.º 1, tamaño 1,50 por 1,00 metros, 7 pesetas; de lana, fd. fd., 18 pesetas. De algodón n.º 2, tamaño 2,00 por 1,35 metros, 12 pesetas; de lana fd. fd., 35 pesetas. De algodón n.º 3, tamaño 2,50 por 1,60 metros, 16 pesetas; de lana fd. fd., 50 pesetas. Las de algodón llevan el escudo estampado en negro. Las de lana lo llevan aplicado en colores. — Las servimos también sin escudo a precios más reducidos, así como en todas las medidas que se deseen. Material escolar moderno.—Muy en breve pondremos a la venta un nuevo escudo para frontispicio. Venta **LIBRERIA LINACERO** Apartado 41. Tel. 1.846. Vitoria.

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos. Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par. Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos. Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona. Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado. No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases. Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes GENERAL ALAVAZ.— VITORIA

F. Molet Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento neumotorax. **RAYOS X**

Dato, 25, 1.º Vitoria

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Crónica religiosa

Calendario para mañana

Día 18.—Jueves.—El Corazón Eucarístico de Jesús.—Santos Efrén, decágono, doctor; Marco, Marcelino, Ciríaco, Paula, virgen; Leoncio, Eterio, mártires; Amando, obispo; Marina, Isabel, vírgenes; Calogero, confesor.

San Marco y San Marcelino, hermanos gemelos, fueron hijos de gentiles; pero su ayo fué cristiano. Crecieron en edad, ejercitándose como cristianos en obras piadosas y en socorrer las necesidades; pero habiendo llegado a noticia de los ejecutores de los edictos de Diocleciano, fueron presos y encerrados en oscuros e inmundos calabozos. Por el valor y constancia con que confesaron a Jesucristo en el tribunal del prefecto de Roma, fueron condenados a azotes, tormento que sufrieron con gran valor; por lo que irritado el juez los mandó degollar. Esta sentencia causó suma aflicción a toda la familia, la que habiendo pedido al prefecto de la ciudad que la suspendiese, concedió treinta días para que les convenciesen. Sacados de la prisión y llevados a casa del alcalde, sufrieron los combates más terribles para el corazón humano ante la ternura de los padres, mujer e hijos; pero animados por San Sebastián, capitán de la guardia, resistieron valerosamente el combate. Tan pronto como supo lo sucedido, siguió el prefecto a los convertidos, renunciando su digni-

dad para abrazar la fe de Cristo. Le sucedió Fabiano, enemigo de los cristianos, que inmediatamente los mandó atar a un árbol traspasándoles los pies con grandes clavos. En este tormento pasaron un día y una noche, y viendo el tirano su constancia, mandó quitarles la vida a lanzadas, con cuyo suplicio, y después de atroces sufrimientos, expiraron los Santos hermanos el día 18 de junio del año 286.

SI QUEREIS LAVAR BIEN
y con economía vuestra ropa,
usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIS perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION. Probad, y os convenceréis. Pedido en todos los Ultramarinos. Fabricado por FELIX LASCARAY — Vitoria —

Discos parlantes

SIEMPRE NOVEDADES

Llame Vd. al 1853 y pida una audición de discos escogidos

Música clásica, Opera, Zarzuela, Películas sonoras, Charles, Fox, Val-ses, Montañeses, Txitularis, Coreados, etc.

Obras completas: «MARINA», «CABALLERIA RUSTICANA», «MOLINOS DE VIENTO», «EL REY QUE RABIO», «MARUXA», etcétera.

Gramófonos, gramolas. Tipo maleta gran sonoridad, precios de propaganda. Maletas porta discos desde seis pesetas.

Agencia de

LA VOZ DE SU AMO

OPÓN - GELYDOR

Discos REGAL



Casa SANMARTIN

ALMACÉN DE MÚSICA

P ALFONSO XIII, 32

Muebles - AZPIAZU H. OS

Escritorios Americanos

Gran variedad en inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 y 25

VITORIA

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

CASA DE CAMPO, se alquila des-amueblada. Carretera, automóvil diario. Manurga (Cigoitia). Informes en esta Administración.

SE VENDE casa reciente construcción en Polvorín viejo, con cuadras y una gran huerta. Razón, esta Administración, 987.

SE ARRIENDA, por años, en el Paseo del Prado, amplia vivienda con extenso parque, huerta y garage. Informarán, E. Zulueta, núm. 8. 1.º

VENDO y arriendo casa propia para verano, frente a la ermita de San Martín, señalada con el número 42. Informes en la misma.

EN LA CALLE Santa María, 8, 2.º, se venden sillas buenas de comedor o escritorio y otras cosas. Horas de venta, de cinco a siete de la tarde.

SE VENDE una estantería y mostrador. Informes, Confitería Viena, Dato, 5.

JULIA FERNANDEZ, camisera, Postas, 29-3.º, ex-oficiala de S. Bustindui, de Bilbao.

FONOGRAFOS

portátiles y de bocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones.

M. LAHIDALGA. Pintorería, 24



FONDA NAVARRA, Dato, 11.—Se admiten huéspedes desde cinco pesetas pensión.

TAPICERO. Se hacen arreglos y toda clase de trabajos de tapicería. Informarán Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha

GRANJA «VIRGEN DE ESTIBALIZ». — Propietario: Damián García Fresca.—Camino de la Zumaquera.—Teléfono, 892.—Venta de polluelos recién nacidos de las razas Leghorn y Rhodes-Island-Red; patos recién nacidos Orpington y Corredores Indias.—Huevos para incubar de patos y gallinas de las mismas razas, desde 6 pesetas la docena.—Mezclas para polluelos y ponedoras.—Jaulas especiales para la crianza de pollos intensiva.—Nidos trampa.—La granja está visible todos los días.

JABON CRIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

Aparlado de Correos de HERALDO ALAVÉS: núm. 14

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava
Con la garantía de la Excma. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 1, Baja.
SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Aznara, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicario Miras, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

DEPOSICIONES en Libretas ordinarias 0,75 %
DEPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,50 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a las pymes y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

Balneario de Cucho (Burgos)

A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

Agua Sulfurosas cálcicas. Sulfhídricas. Nitrogenadas.

Curan: las enfermedades de la PIEL, eczemas, úlceras, picores y las del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta y catarrós crónicos.

Escrufulosis.—Artritis.—Reumatismo.

Hermoso parque — Clima sanísimo — Precios económicos

Apertura el 20 de junio: Pidan folletos.

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Keldo Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorcerina.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID «Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. — SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las Hierbas.—Abonos para todos los cultivos y edificaciones

en todas las provincias.

INFORMACION GENERAL

El Obispo de Madrid Alcalá, en nombre de los Prelados de la Archidiócesis de Toledo, visita al jefe del Gobierno

El Nuncio de Su Santidad entrega una nota de la Santa Sede al ministro de Estado

La recaudación en la primera quincena de junio. Lerroux se presenta por Huesca, e Indalecio Prieto no quiere presentarse más que por Bilbao. Las instancias de militares pidiendo el retiro, pasan de 7.500. Declaraciones de Franco sobre Aviación

MADRID
La aviación española.—Declaraciones de don Ramón Franco, Director de Aeronáutica

MADRID.—El Director General de Aeronáutica, señor Franco, ha hecho a un periodista interesantes declaraciones que, en síntesis, son las siguientes:

He terminado ya de hacer la escala del personal de aviación que inmediatamente someteré al ministro de la Guerra para su aprobación. Nada hay en ella de revolucionario; he acoplado el personal con espíritu de verdadera justicia.

Hay hombres que llevan ocho años de alférez y sargentos de 18 años que en seis meses han ascendido a oficiales. Junto a estos existen capitanes, comandantes y tenientes coronales en verdadero maremagnum. Así no es posible la unidad de mando.

El Cuerpo se compone ahora de 600 aviadores, 300 oficiales y 300 de origen subalterno.

La labor que he desarrollado desde el mes de abril ha sido dura y desagradable, por no ser posible contentar a todos. He encontrado una aviación reunida políticamente a raíz del 15 de diciembre, que, en su mayoría electiva no volaba. Decidían las órdenes un general y tres coroneles que estimaban heroico asomarse a un balcón.

Ha habido bajas muy sensibles; pero no creo que los capitanes Iglesias y Jiménez se marchen.

No hay, por otra parte, material para hacer útil el Arma. España tiene una aviación de acompañamiento, pero no ofensiva.

En estos días se han dado de baja por inútiles en África 60 aparatos. En el aeródromo de Madrid hemos tenido que prescindir de otros 60 aparatos, recientemente construídos, por tenerlos a la intemperie. En Cádiz ha sucedido otro tanto con seis hidroaviones, que durante dos meses han permanecido en el agua y se han estropeado. La preocupación era la del uniforme, dotándose a las tropas de ese vestido que costaba 40 o 50 pesetas y duraba quince días.

La situación económica del Cuerpo de aviación militar es mala. Nos han suprimido un capítulo que importa cinco millones. Aún con todo, volaremos hasta septiembre; y si después, las Cortes, nos conceden algún anticipo, podremos volar hasta diciembre.

Para tener una buena aviación—terminado diciendo—es preciso crear la Secretaría o Ministerio del aire.

Gitanillo de Triana gravísimo

El mozo de espadas de Gitanillo de Triana, al deslazar la cama, observó que había un charco de sangre. Avisado el doctor Segovia, comprobó que se le había roto la femoral, por culpa de uno de los tuvos de drenaje.

Después de ligar la femoral, Gitanillo quedó decaído a consecuencia de la pérdida de sangre. Se hizo precisa la transfusión, a la que se prestó Lino, ex chófer de Lalanda, que perdió una pierna en un accidente de automóvil.

La operación se ha realizado y el diestro ha quedado muy postrado. Constantemente se le aplican inyecciones de aceite alcanforado, para reanimarle.

Los médicos se muestran pesimistas.

Los decretos de Guerra

MADRID.—Han sido facilitados a los periodistas los decretos de Guerra aprobados por el Consejo de ministros de ayer.

Uno de estos decretos, en su parte dispositiva, dice:

Artículo primero. Queda suprimida en el Estado Mayor General la dignidad de capitán general del Ejército.

Artículo segundo. Se suprime la categoría de teniente general.

Artículo tercero. La categoría más elevada en el Estado Mayor General será la de general de división.

Artículo cuarto. Los generales de división podrán ser nombrados para el mando o inspección de unidades superiores que resulten de la agrupación de dos o más divisiones.

En tales casos, los decretos que expida el Gobierno constituirán el título o jerarquía superior, cualquiera que sea su antigüedad.

Artículo quinto. Los generales de división a quienes se les confiera el cargo de mando o inspección de tropas sobre unidades superiores ostentarán una insignia especial que resalte su superior jerarquía y percibirán una gratificación que no podrá exceder del 25 por 100 del sueldo regulador correspondiente a su empleo.

Artículo transitorio. Los oficiales generales que ostenten actualmente la categoría de teniente general, la conservarán, con todos sus derechos, hasta su amortización total.

El Gobierno podrá nombrar para dichos destinos y asimilados a los generales de división.

--- o ---

Otro decreto de Guerra dispone:

Artículo primero. Queda derogado el artículo quinto del decreto de 24 de julio de 1930, que igualó las categorías de jefes, oficiales y asimilados, en situación de disponibles.

Artículo segundo. Los jefes, oficiales y asimilados en situación de disponibles voluntarios, continuarán percibiendo como hasta aquí la mitad del haber de su empleo.

Artículo tercero. Los generales, jefes, oficiales y asimilados que no resulten colocados en ninguno de los Cuerpos, organismos o centros con motivo de la actual reorganización del Ejército, quedarán en situación de disponibles forzosos con el ochenta por ciento del haber de su empleo.

Artículo cuarto. En las diferentes Armas o Cuerpos del Ejército, se amortizarán sin excepción alguna cuantas vacantes ocurran, mientras en los empleos donde se produzcan las vacantes exista personal sobrante.

Artículo quinto. Quedan derogadas todas las disposiciones que regían y lo establecido en este

decreto entrará en vigor desde la revista de comisario de primero de julio.

La recaudación de la primera quincena de este mes

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado esta mañana una nota oficiosa en la que se dice que los datos telegráficos referentes a la recaudación obtenida en provincias en la primera quincena de este mes y que se han remitido al Ministerio, acusan un alza con relación a igual período del año anterior que merece ser destacada porque revela, tanto la buena disposición y sentido cívico del contribuyente como el normal funcionamiento de los organismos administrativos.

La cantidad recaudada por todos conceptos menos el de Aduanas, es de 102.258.730 pesetas.

La recaudación de la primera quincena de junio del año anterior, fué de 97.871.998 pesetas. Estos resultados dan, por consiguiente, un alza de 4.668.875.

Por Aduanas se recaudaron en el período actual 15.721.735 pesetas y 19.708.371 en el pasado, resultando una baja de 3.988.936 pesetas.

En conjunto, la cifra global se eleva a 118.282.508 en el ejercicio corriente y 117.580.369 en el pasado, con un alza de 701.939.

Para juzgar la importancia de esta cifra es necesario tener en cuenta que la baja de Aduanas se ha producido por disposiciones del mes de junio del año anterior en defensa de nuestra moneda y de las que se originaron con las restricciones de la exportación.

Para atender al paro

El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha puesto a disposición de la comisión interministerial que funciona en Gobernación, para atenciones del paro, la cantidad de medio millón de pesetas correspondientes a la lista civil de la Casa real.

Esta cantidad se destina para las atenciones que se consideren necesarias, y más que como socorro a los obreros, con objeto de facilitar a los Ayuntamientos en que hay escasez de trabajo, algún recurso para emplearlo en obras.

El cese de un hijo del almirante Magaz

El señor Prieto ha decretado el cese en el puesto que ocupa en el Consorcio del Mercurio un hijo del almirante Magaz.

Desmintiendo una referencia

El señor Prieto hablando con los periodistas dijo que eran inexactas las referencias que publicaban algunos periódicos del Consejo de ministros celebrado anoche, pues para nada se ha ocupado del tema político.

Dijo que de muchos sitios recibe invitaciones para que presente su candidatura en las próximas elecciones, pero que todas las había rechazado porque tiene el decidido propósito de presentarse solamente por Bilbao.

Está enfermo

El ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo, cuya ausencia en el Consejo de anoche fué muy comentada, parece que se encuentra indispuerto y esta fué la causa que le obligó a no asistir a la reunión ministerial.

El ferrocarril Zamora-Orense

El ministro de Fomento recibió a los ministros de Marina y Gobernación y al Director general de Seguridad con una comisión interesada en el ferrocarril Zamora-Orense.

El ministro prometió hacer una revisión del expediente relativo a dicho ferrocarril.

También recibió otras visitas.

El Nuncio entrega una nota al ministro de Estado

Esta mañana conferenció con el señor Lerroux el Nuncio de Su Santidad.

Del despacho del ministro pasó monseñor Tedeschini al del subsecretario, donde pasó algunos minutos.

El ministro habló con los periodistas que le preguntaron si le había entregado el Nuncio una nota, contestando afirmativamente, y añadió:

Yo no puedo decirles a ustedes nada por ahora.

Monseñor Tedeschini confirmó que había entregado al ministro

una extensa nota de cuyo contenido no podía decir nada a los periodistas.

En estos asuntos diplomáticos—añadió—no es el que entrega la nota el que debe hablar sino el que la recibe.

Parece que la nota contiene la protesta de la Santa Sede por la forma en que ha sido expulsado de España el Cardenal Segura.

Parece que se ha recibido en el Ministerio de Estado otra extensa nota en la que la Santa Sede no pone prisa. El ministro dijo propósito de esto que las Cortes serán las que resuelvan estas cuestiones.

El Obispo de Madrid con Alcalá Zamora

El Obispo de Madrid-Alcalá ha visitado hoy en su despacho oficial al jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora.

Dijo el Prelado que como Obispo más antiguo de la provincia eclesiástica de la Archidiócesis de Toledo había expuesto al presidente del Consejo en nombre de los Prelados de la expresada Archidiócesis la condolencia a la vez que la protesta aunque sumisa y respetuosa por la forma en que se ha llevado a cabo la expulsión de España del Cardenal Primado.

Es una pena—añadió—que estos momentos se revistan de un matiz antirreligioso porque nosotros queremos servir lealmente a la República en interés de España.

Es también una verdadera lástima que en estos momentos en que queremos colaborar en el nuevo régimen se produzcan estas cosas.

La conversación que acabo de sostener con el jefe del Gobierno ha sido muy cordial, pues he encontrado al señor Alcalá Zamora animado de los mejores deseos.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra señor Azaña dijo que había llegado a su poder un certificado facultativo acreditando que se halla enfermo el general Martínez Anido.

Dijo después que a la relación de generales a los cuales se concede el retiro, y que hoy publica el Diario Oficial del Ministerio, seguirá la de coroneles y así sucesivamente.

Añadió que las instancias recibidas pidiendo el retiro se elevan a 7.500 y que espera que se presenten muchas más al conocerse el resultado del último Consejo.

Dijo también que aún no está terminada la reorganización del Ejército y que mañana no llevará al Consejo de ministros asunto alguno.

El sábado irá a Segovia para hacer entrega de la bandera a la Academia de Artillería y el domingo marchará a Avila para tomar parte en un acto de propaganda electoral.

Ceferino Palencia, gobernador

Esta tarde se firmará el nombramiento de nuevo gobernador de Almería a favor de don Ceferino Palencia.

El Congreso de Carteros

Terminado el Congreso de Carteros, una comisión de éstos visitó al Director general de Correos, para entregarle las conclusiones aprobadas.

PROVINCIAS

La candidatura de Lerroux

HUESCA.—El ministro de Estado, señor Lerroux, presentará su candidatura a diputados a Cortes por esta capital.

Se desconoce, hasta ahora, los nombres de los demás candidatos.

Llegada del doctor Cárceles

CARTAGENA.—Ha llegado el doctor Cárceles, que fué objeto de un entusiasta recibimiento.

Desde la estación se dirigió al Ayuntamiento, donde pronunció un discurso.

Otra huelga

BARCELONA.—Se han declarado en huelga los descargadores de algodón, del puerto.

Candidatura desautorizada

La comisión política de Acción Catalana ha acordado desautorizar la candidatura que se había preparado para las próximas elecciones.

En cambio presentará candidatura por todos los distritos de la capital.

En honor de Rusiñol

Una comisión de artistas en la que figuraba Borrás se presentó al alcalde para pedirle que como homenaje al ilustre dramaturgo y pintor don Santiago Rusiñol, se ponga su nombre a la calle de la Princesa, donde nació el ilustre catalán.

EXTRANJERO

Los chóferes obsequian con flores al señor Briand

PARIS.—Al terminar la sesión de las Cámaras, los chóferes de los coches de los ministros y diputados hicieron una colecta, con el producto de la cual compraron rosas y flores rojas, con las que hicieron un gran ramo, atado con cintas de los colores nacionales, entregándolo al señor Briand.

Funerales por las víctimas

NANTES.—Mañana se celebrarán funerales por los naufragos del «Saint Filibert».

El comercio aparecerá cerrado en señal de duelo.

Anoche se facilitó la tercera lista de las víctimas, que acusa un total de 508 muertos.

BEBED SIDRA «EL GAITEIRO»

Vitoriana de Espectáculos S. A.

Con arreglo a lo acordado en la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 7 del corriente, y con objeto de cubrir íntegramente el capital social de 600.000 pesetas, se concede una prórroga para la suscripción de acciones y para el aumento de suscripción de los actuales accionistas hasta el día 20 del corriente junio

El Consejo de Administración ruega encarecidamente a todos los señores accionistas hagan un pequeño esfuerzo más, y cooperen con un pequeño aumento de suscripción, a cubrir el capital social. Así mismo ruega a aquellos simpatizantes que todavía no están suscritos a aumentar el número de accionistas suscribiéndose por lo que crean conveniente.

Avisen al teléfono 1323, indicando el nombre, señas y número de acciones que desean, y seguidamente pasarán por su Casa a entregarle el resguardo provisional contra pago del 30 por ciento del valor de las acciones. No deje de hacerlo hoy mismo.

Falta por suscribir 30.000 pesetas.

¿No enciende su luz? ¿No funciona su plancha? ¿No suena su timbre? Llame en seguida al teléfono 1334 o pase aviso a
Radio-Electricidad CABEZON
SAN PRUDENCIO, 17
que le enviará en el acto un mecánico que repare su avería.

EL OLIVO
ULTRAMARINOS FINOS
Licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras
Especialidad en aceites y bacalaos
Florida, 13. Teléfono aut.º 1920
Vitoria

JOYERÍA PLATERÍA RELOJERÍA BISUTERÍA
ABAITUA
TALLER DE REPARACIONES
Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados.
IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.
Postas 28 (Frente a Correos)